SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2011, Año del Turismo en México"

San Luis Potosí, SLP, a 12 de Mayo de 2011

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A. C.
P R E S E N T E.

Fundamento Legal
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento y para los efectos mencionados en los artículos 58 fracción XV y 59 fracción XI de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A. C., expresamos nuestra opinión sobre el desempeño general de la Institución, durante el segundo semestre de 2010, con base en el Informe de Autoevaluación, presentado por su Directora General, Dra. María Margarita Parás Fernández.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa el H. Consejo Directivo sesionó en dos ocasiones de forma ordinaria y una de manera extraordinaria, así también se llevó a cabo una Asamblea General de Asociados; contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1. Situación Operativa

Se llevaron a cabo diversas actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2010, lo que ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, de acuerdo a lo siguiente:

Los trabajos sustantivos de investigación se realizaron con 42 plazas de personal científico y tecnológico, siendo superior, en 23.5% a las 34 reportadas para el 2009, 13 de ellos titulares, 12 asociados, 16 técnicos y 1 asistente; de los cuales 24% cuentan con licenciatura, 21% con doctorado, 45% con maestría y el 10% con especialidad.

En materia de construcción normativa fueron aprobados durante el 2010 el Manual General de Organización, los Estatutos del Personal Académico, los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto Científico del Personal Científico y Tecnológico y el Modelo de Contrato y Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y se adoptaron los Manuales Administrativos de Aplicación General para la Administración Pública Federal, lo que redundará en mayor certeza jurídica al personal en el desarrollo de las funciones propias del Centro.

Se han llevado a cabo acciones importantes para el fortalecimiento de infraestructura informática, pues se llevó a cabo la presentación del proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Geoespaciales de Información y Conocimiento del Centro Geo, para la Investigación, Docencia, Vinculación y Divulgación (2ª Etapa); se adquirió infraestructura tecnológica en materia de información y comunicaciones (TIC's); se crearon espacios virtuales de desarrollo y producción para los proyectos GeoWeb, Revista Digital y Portal Institucional, así como la adquisición de memoria y licenciamiento de software de administración y monitoreo de servidores virtuales.

También en 2010 se presentó el proyecto "Conectividad a la Red Dorsal de Impulso a la Banda Ancha (NIBA)", que permitirá una mayor colaboración con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y abrirá la posibilidad de incursionar en nuevos proyectos de investigación, adicionalmente ofrecerá alternativas de apoyo para el cumplimiento de servicios contemplados en el Programa de Mediano Plazo 2008-2012.

En el tema del sitio web del Centro, la implantación de un nuevo sitio permitirá ofrecer a la comunidad científica interna y externa afín, un acceso "multi-entrada" a los diversos servicios de información, a la Revista Digital y al proyecto de vinculación de educación a distancia, por lo que en 2010 entre otras acciones se llevó a cabo la fase de rediseño y la programación de los diversos contenidos de un Sistema de administración de contenidos (CMS) y se plantea su liberación para el primer semestre de 2011.

Se trabajó en diversos elementos para conformar una publicación electrónica o "Revista Digital", que estará destinada a la difusión y divulgación de las actividades de investigación, educación, vinculación e innovación tecnológica, y se está en espera del lanzamiento del número 0.

En materia de Servicio de Educación a Distancia se realizó de mayo a noviembre de 2010, un diplomado como prueba piloto en modalidad hibrida (presencial y mediante transmisión sincrónica), con lo cual se tuvo la participación de profesores en el diseño y equipamiento del laboratorio, así como en el funcionamiento de los recursos de videoconferencia e interacción de alumnos presenciales y a distancia.

Por cuanto hace a los proyectos de vinculación, en el 2010 se dio atención a 15 proyectos, 5 de ellos fueron iniciados en años previos y 10 durante el 2010, en 14 se produjeron documentos y/o aplicaciones aceptados por los contratantes y en 1 se trabajó con el CONACYT.

En el tema de acuerdos y convenios de colaboración, se tienen firmados 33 acuerdos, de los cuales 8 (24%), corresponden a formación de Recursos Humanos, 7 (21%) para

realización de investigaciones y 18 (55%) están relacionados con la elaboración de proyectos de vinculación y comparativamente con 2009 se tuvo un incremento del 17.8% ya que se tienen registrados 28 convenios en operación en el año en cita.

En cuanto al Programa de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, el Comité del Programa de Posgrado (CPP) llevó a cabo diversas reuniones durante los primeros meses de 2010 con el objetivo prioritario de actualizar los planes de estudio, con ello el posgrado iniciado a finales de enero de 2010, comenzó bajo un nuevo Plan de Estudios.

En el 2010 de 25 investigadores, 20 participaron en la Formación de Recursos Humanos, es decir, un 80%, mientras que en 2009, de un total de 20, hubo una participación de 17, es decir, un 85%, lo que implica que aún cuando existió un incremento general del 17.6% en participación de investigadores con relación al año anterior, se refleja también, que siendo más investigadores, hubo una participación menor de los mismos.

Por cuanto al número de estudiantes matriculados en el Programa de Posgrado, se atendió durante 2010 a 64 estudiantes (48 ya matriculados en ciclos anteriores), de los cuales el 29.68% realizaron curso propedéutico, 23.43% ingresaron a la especialización, el 39.06% se encuentran vigentes en la maestría y el 7.81% se encuentra en nivel doctorado. En global implica un avance del 45.4% con relación al número de estudiantes atendidos en el 2009.

En el Programa de formación de Recursos Humanos en Geomática, entre septiembre y noviembre de 2010, 3 de los 22 alumnos matriculados en la Maestría de Gestión de Datos Geoespaciales, es decir el 13.63%, presentaron con éxito su defensa de tesis y se espera que durante los primeros meses de 2011 otros 7 (31.81%), presenten su examen de grado, si todos obtienen resultados positivos se tendría como resultado que el 45.44% de los alumnos matriculados alcanzaría el grado, contra el 54.54% que queda pendiente.

Por otra parte, en la modalidad presencial del Diplomado en Geomática se matricularon 20 alumnos, de los cuales concluyeron 17, el 85%, sin embargo en comparación con los números del diplomado 2009 se tuvo un decremento en número de inscritos del 13.05% y 19.05% en el porcentaje de personas que concluyeron, ya que hubo 23 inscritos y 21 estudiantes que concluyeron el diplomado, de lo que se desprende que también la eficiencia terminal fue superior en 2009, pues alcanzó el 91.3%.

B.2. Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2010, el CIGGET muestra en su información financiera, un Resultado del Ejercicio positivo por $3.5 millones, cifra que varía positivamente en más de 180% en referencia al resultado obtenido durante el año anterior cuando se logró un resultado negativo por $4.4 millones.

La suma de Ingresos Propios que ascendió en este periodo a $18.2 millones, superó en 142% a la suma obtenida durante 2009. Los Costos y Gastos de Operación por su

parte, también sufrieron un aumento considerable a partir de lo registrado el año anterior, registrando un saldo de $51.4 millones para obtener un Déficit en la Operación por $33.2 millones. Respecto al ingreso fiscal, la entidad reporta por Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal un monto de $39.6 millones, cifra mayor en 3% a los ingresos por el mismo concepto percibidos en 2009.

Respecto a las cifras registradas en el Estado de Posición Financiera, se puede observar que el Activo Total quedó establecido en $48.1 millones, con una variación positiva del 14% a partir del año anterior. Los Activos de Corto Plazo sumaron al 31 de diciembre de 2010, un total de $13.3 millones, aumentado su saldo en 97% en relación con el 2009 y presentando la mayor variación en la cuenta de Efectivo en Caja y Bancos, en donde se obtuvo un saldo de $12.9 millones, creciendo en un 94% a partir del cierre del año previo. Como las cifras lo demuestran, la mayor inversión del Centro permanece en el rubro de Inmuebles, Mobiliario y Equipo con un 72% del Activo Total, mientras que el activo circulante representa el 28% restante.

La suma del Pasivo por su cuenta, ascendió a $3.2 millones al cierre del ejercicio, aumentando su saldo en 19% desde el año previo. La variación principal se encuentra en la cuenta de Impuestos y Cuotas por Pagar por $275 miles. Además, el Patrimonio de la Entidad sumó al final del periodo, $45 millones, aumentando su saldo en comparación con el año anterior en $6 millones, debido al incremento en el saldo de la cuenta del Remanente del Ejercicio.

Con base en el análisis de las razones financieras, podemos observar que el Centro cuenta actualmente con un Capital de Trabajo de $11 millones, cifra que representa el importe excedente de activos con mayor disponibilidad después de cubrir los compromisos de pago a corto plazo. En este momento el Centro mantiene un conveniente nivel de solvencia del 5.79, lo que significa las veces que el Activo Circulante puede cubrir el Pasivo a Corto Plazo registrado.

C. Integración de Programas y Presupuestos

Para el cierre del ejercicio 2010 el Centro en su Informe de Autoevaluación, advierte que su presupuesto originalmente programado ascendió a $51.7 millones, integrado por $43.1 millones de Recursos Fiscales y $8.7 millones de Recursos Propios. Posteriormente y después de adecuaciones presupuestales, el Presupuesto Modificado quedó definido en $50.3 millones, integrado por $41.6 millones de Recursos Fiscales (82.8%) y $8.7 millones de Recursos Propios (17.2%).

C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos

Los ingresos totales del Centro GEO en 2010 ascendieron a $60.080 millones, que representa un monto mayor al original por 19.47%, derivado del registro de ingresos propios excedentes por $9.8, derivados según el informe, de varios proyectos que no se tenía contemplado concretar en 2010.

C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos

A partir de la información presentada en el informe de autoevaluación, se puede observar que el presupuesto ejercido por el Centro GEO se fijó en $49.4 millones, cifra menor en 2% al presupuesto modificado, obteniendo economías sobre todo en el rubro

de recursos propios por $893.7 miles. Según la información proporcionada, los recursos fiscales fueron ejercidos totalmente.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión Administrativa

Destaca que los ingresos propios del año ascendieron a $18.2 millones, cifra superior a la alcanzada en 2009, que se tradujo en $7.5 millones.

Control y Auditoría

En el mes de julio del año 2010 la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, practicó una auditoría de Seguimiento, en la que se solventaron dos observaciones, quedando una observación en proceso, misma que quedó solventada en noviembre del 2010.

Respecto a la Auditoria a los Estados Financieros 2009 por parte de los Auditores Externos asignados por la Secretaría de la Función pública se tenía cuatro observaciones que fueron solventadas en abril del 2010, y una adicional derivada del Dictamen del Código Financiero el auditor externo fue solventada el 31 de enero del 2011.

En la auditoría previa a los Estados Financieros 2010, el auditor externo emitió dos observaciones, mismas que fueron atendidas por la administración, esperando sean solventadas para la carta de observaciones definitivas que se presentará en el próximo mes de junio de 2011.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

E.1. Plan Nacional de Desarrollo

El CIGGET ha vinculado el cumplimiento de sus metas y objetivos en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en particular con el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo

Con base en los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008 - 2012, se elaboró el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2009 – 2012, y el Programa de Trabajo 2010, ambos documentos detallan las acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el corto y mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2010 y Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

Sobre el cumplimiento de las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010 (PEF), el Centro informa que no se crearon plazas presupuestarias en ningún nivel, ni se autorizó incremento salarial alguno para el personal de mandos medios superiores. No se arrendó ni se adquirió ningún inmueble, no se compró mobiliario para oficinas, ni se llevaron a cabo remodelaciones.

Se dio atención a reparaciones mayores y menores de parque vehicular, que tiene una antigüedad de 12 a 7 años, por 89.2 miles de pesos.

En lo que respecta al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, se realizó durante el 2010 un análisis para identificar y evitar duplicidad de funciones en niveles salariales equivalentes para asumir metas de reducción, de lo anterior se determinó que no es posible para el Centro asumir metas de reducción, ni cancelación de plazas.

Se remitió al CONACYT el inventario de sistemas con que opera la Oficialía Mayor a efecto de que se pueda verificar la estandarización de plataformas tecnológicas y de la puesta a disposición del sistema para Registro de Prácticas Administrativas implementado por la SHCP para la promoción de mejores prácticas, se determinó que el Centro no cuenta con ninguna susceptible de ser ingresada al Sistema.

E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En relación a la verificación sobre el cumplimiento de la Entidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental durante el segundo semestre de 2010, el IFAI reportó los siguientes resultados:

- El Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) de la Entidad sobre el artículo 7 de la Ley, obtuvo una calificación de 9.34
- El Índice sobre la Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE) registra un resultado de 9.44.
- El Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) obtuvo una calificación de 9.32
- Sobre la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), la Entidad obtuvo en este periodo un resultado ND debido a que no se presentaron recursos de revisión, resoluciones o cumplimientos.

Se observa que el Centro posee calificaciones satisfactorias, por lo cual es importante que continúe el trabajo que se está realizando en esta materia, a efecto de conservar estas calificaciones y superarlas en la medida de lo posible.

En el mismo tenor, se informa que en el periodo que se evalúa, el CIGGET publicó y mantuvo actualizada su página institucional de Internet; asimismo, la Unidad de Enlace del Centro recibió en este periodo un total de 35 solicitudes de información pública, de las cuales una fue atendida fuera de tiempo debido a una confusión en el proceso de respuesta.

E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se observa que en el ejercicio 2010, el CIGGET formalizó contrataciones por un total de $15,136.0 miles; del total contratado $4,184.6 miles se contrataron bajo el amparo del artículo 42, es decir un 27.65%, mientras que el 72.35% restante se realizó mediante licitaciones públicas o al amparo del artículo 41 de la Ley.

De lo anterior se aprecia que el Centro está realizando las Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios, en concordancia con lo establecido por la normatividad aplicable.

E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

Se reporta que en el periodo no se ejercieron recursos para Obra Pública.

E.7. Programa de Mejora de la Gestión

Se llevó a cabo el registro de 4 proyectos:

- ✓ Mejora de procesos y trámites. Prevé la mejora, y en su caso, reestructuración de los procesos establecidos en la Dirección de Administración. Se encuentra en Fase II, como iniciativa.
- ✓ Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel. Su objetivo es definir y diseñar un proceso estandarizado de operación para el programa de Posgrado en Geomática, se espera su conclusión para julio de 2011.
- ✓ Regulación Base Cero a través de Comités de Reemisión Normativa, que busca eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal. A la fecha se encuentra concluido.
- ✓ Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa. Su objetivo era garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los Manuales Administrativos de Aplicación General. El 10 de septiembre de 2010 se publicó en el D.O.F. la relación única de normas del Centro, y se procedió a la difusión y capacitación del personal en los Manuales y la identificación de la problemática para la adopción de los procesos establecidos en los Manuales y garantizar su correcta implementación.

E.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

Se atendieron los temas del PNRCTCC mediante acciones de **blindaje electoral**, que no tuvo acciones en el 2010, pues no se cuenta con representaciones del centro en otros estados en donde se hayan llevado a cabo elecciones; en **mejora de sitios Web** la calificación otorgada al Centro para el cierre del ejercicio fue de 8.8; en el rubro de **participación ciudadana** se formuló a través del correo electrónico una invitación al personal adscrito al Centro para participar en la "Consulta a la Sociedad Civil para Proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal", misma en la que se obtuvo una calificación de 10, en materia de **transparencia focalizada** se publicaron en el POT los Estados Financieros Dictaminados de 2009, por el Auditor Externo y el dictamen de los Auditores Externos al los estados financieros 2009, obteniéndose una calificación de 10; en **cultura de legalidad, no discriminación y equidad de género**, se han asistido a seminarios internacionales de Cultura Institucional y en el mes de noviembre personal del centro participó en el curso en línea "Sensibilización en Género"; por su parte, en el tema de **cultura organizacional**, durante los mese de octubre y noviembre se aplicó la Encuesta de Cultura Organizacional en el Sector de Organismos No Sectorizados, quedando el Centro entre los mejores posicionados con 85 puntos; finalmente en materia de **rezago educativo** y en el marco del Programa "El Buen Juez", el nivel de estudios en el Centro abarca desde nivel de licenciatura hasta doctorado, únicamente se detectó a una persona con secundaria inconclusa, misma

que inició con el proceso para acreditación de estudios y se calcula concluirá en el ejercicio 2011.

E.9 Programa de Cadenas Productivas

En cumplimiento con el programa de Cadenas Productivas, se informa que se continuó ampliando la base de datos de proveedores y se registran regularmente las cuentas por pagar; se incorporó el Dígito Identificador que emite el Sistema de Cadenas Productivas al sistema de cuentas por pagar, se habilitaron y reportaron las partidas de gasto, el proceso de adjudicación, la fecha de recepción y de pago.

En el periodo enero-diciembre de 2010, se tuvo un registro de 253 proveedores, y el 85.38%, es decir 216, registraron cuentas por pagar. Se registraron 2,236 documentos por un monto total de $36.1 millones de pesos, de los cuales el 29.1%, es decir 1,846, fueron susceptibles de factoraje.

E.10. Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en Relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública

En este sentido, debido a que se abrogó el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO) y se encuentra en proceso de revisión el nuevo modelo, actualmente se está a la espera de la publicación del manual y los indicadores aplicables.

E.11. Control Interno

En esta materia se reporta que de conformidad con lo establecido por el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se designó al Enlace de Administración de Riesgos, se tienen avances en el diseño de un Modelo de Administración de Riesgos y se tiene proyectada la implementación de la matriz, el mapa de riesgos y el programa de trabajo de administración de riesgos para el primer cuatrimestre de 2011.

F. Convenio de Administración por Resultados

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contenidos en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de de Programas.

En el CAR, se establecieron 16 metas de Indicadores de Marco Lógico PEF e Indicadores de Desempeño, divididos en 6 ejes:

1. Generación de Conocimiento (3 indicadores);
2. Formación de Recursos Humanos (4 indicadores);
3. Apoyo al Desarrollo socio y económico regional (1 indicador);
4. Fortalecimiento de la competitividad (1 indicador);
5. Fortalecer la Investigación en Geomática y Geografía contemporánea; y vincularla con los sectores público, privado y social (4 indicadores);
6. Fortalecimiento de la Competitividad (3 indicadores).

De los resultados reportados de 2010, se aprecia que 13 cumplieron o superaron la meta establecida, lo que equivale al 81.25%, mientras que las 3 restantes, el 18.75%, no cumplieron el programado, 2 de ellas corresponden al eje 2 y la restante al 5.

A pesar de que se puede apuntar que los resultados del año fueron positivos, si se comparan con los del ejercicio 2009, se desprende que de los resultados finales alcanzados 9 indicadores no superaron los resultados del año anterior (56.25%), 1 permaneció igual (6.25%) y 6 sí superaron las metas alcanzadas en 2009 (37.5%)

G. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad

El Centro reporta no contar al cierre del ejercicio 2010 con ningún Fideicomiso Público.

H. Contenido y suficiencia del Informe

Consideramos que el Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia para la Autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para el cierre de 2010, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en este año, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales.

I. Conclusión

Se puede apreciar que el centro ha realizado innumerables esfuerzos para dar cumplimiento a sus objetivos planteados y en muchos de ellos ha obtenido buenos resultados, sin embargo es importante destacar aquellos rubros en los que el Centro necesita poner mayor atención para efecto de obtener mejores resultados en los siguientes ejercicios.

Del análisis a los 16 indicadores de desempeño del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y la Matriz de Marco Lógico, se desprende que en el 2010 el Centro dio cumplimiento a las metas establecidas en 13 de ellos, es decir el 81.25%, de lo que se desprende que su resultado global es satisfactorio, sin embargo, al realizar un comparativo uno a uno con la metas programadas y los resultados alcanzados, contra el año 2009 se desprende lo siguiente:

a) Indicadores en los que se fijaron metas más ambiciosas al año anterior y fueron superadas:

- Número de publicaciones arbitradas
- Número total del personal que realiza labores administrativas en el Centro, contra Personal Científico y Tecnológico

En ambos, sin embargo, no alcanzaron la meta lograda en 2009.

b) Indicadores en los que se fijaron metas más ambiciosas al año anterior y no fueron superadas

- Número de Maestros y doctores Graduados
- Alumnos graduados por cohorte en relación con alumnos matriculados

- Del total de proyectos, proyectos de transferencia de conocimiento

Solo el tercero de ellos superó la meta alcanzada en 2009.

c) Indicadores en los que se fijaron metas menores a las programadas en 2009 y fueron alcanzadas o superadas

- Total de Investigadores del SNI contra total de investigadores del Centro
- Proyectos fondos mixtos y sectoriales
- Número de alumnos insertados en el mercado laboral del total de alumnos graduados
- Del total de tesis concluidas, las orientadas al desarrollo socio-económico
- Total de proyectos
- Personal CyT que imparte cursos
- Proyectos que atienden necesidades de sectores vulnerables
- Monto de recursos autogenerados

De estos, 5 quedaron por debajo de las metas alcanzadas en 2009 y solo 3 la superaron.

d) Indicadores en los que se fijó una meta igual al año anterior y fue alcanzada o superada

- Posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad
- Convenios firmados en operación
- Total de investigadores y especialistas integrados a la Red Geo

En el primer caso no hubo ningún tipo de variación de 2009 a 2010 y en los otros dos la meta alcanzada superó la obtenida en 2009.

De las cifras anteriores se desprende que en el 56.25% de sus indicadores hubo una disminución en la metas alcanzadas en relación con las obtenidas el año anterior.

Resultan invaluables los esfuerzos que se están realizando para contar con modelos educativos en formatos híbridos (presencial y a distancia) que facilitan la incorporación de un mayor número de interesados y del cual ya se lanzó un piloto, con resultados aparentemente satisfactorios, sin embargo no se aportan muchos datos cuantitativos que permitan conocer los resultados en la modalidad a distancia, pues únicamente se reportan a los alumnos presenciales que se inscribieron y concluyeron el curso.

Es importante destacar que en los anexos del CAR, sucrito en 2009, no se estableció proyección de metas por año, razón por la cual se desconoce el parámetro con el cual el centro está determinando sus metas anuales.

Asimismo, resulta necesario que en la siguiente sesión del Consejo Directivo, se informe sobre las acciones que se han generado para la implantación de los Manuales Administrativos de Aplicación General y el avance que se tenga en cada uno de ellos.

Con el objeto de contar con mayores elementos para emitir una opinión, solicitamos que en los próximos informes de autoevaluación, se presenten más datos cuantitativos, simplificados en gráficas o formatos, que permitan conocer y comparar los resultados con períodos anteriores.

J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

1. **Se recomienda al Centro informe cuáles son los parámetros que están siguiendo para determinar sus metas anuales, y en caso de resultar procedente solicitar las modificaciones al CAR que se consideren necesarias, para que sea un instrumento que efectivamente cumpla con los propósitos que establece el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

2. **Se recomienda al Centro que en todos los casos se informe a este Cuerpo Colegiado cuáles son los factores que generan la caída de los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño establecidos en los anexos del CAR, e implementar estrategias que permitan mejorar año con año los resultados obtenidos.**

3. **Llevar a cabo una conciliación entre las cifras financieras y presupuestales del ejercicio 2010 y la información registrada en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública, con el objeto de subsanar las diferencias en su caso.**

4. **Se recomienda que el Manual General de Organización sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, tal como lo dispone el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, igual recomendación se hace para los Estatutos del Personal Académico, pues con ello se les dará mayor fuerza legal.**

5. **Recomendamos agregar en los informes de autoevaluación, los datos relativos a la participación de los investigadores en la impartición de educación superior, en cumplimiento a los artículos 43 y 52 de la Ley de Ciencia y Tecnología**

Finalmente, solicitamos a este Consejo Directivo, considere como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento.

A t e n t a m e n t e

Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario

Lic. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente